

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado uno de los centros de acogida de la región y ha hecho balance del programa

Más de 100 menores tutelados han participado este verano en el programa *Vacaciones en Familia* de la Comunidad de Madrid

- Ofrece a los niños que viven en centros de protección a la infancia la posibilidad de pasar parte del periodo estival con familias de acogida
- La iniciativa, que está dirigida a menores de entre 6 y 17 años, ha celebrado este año su 14ª edición

**9 de septiembre de 2021.-** El programa *Vacaciones en Familia* de la Comunidad de Madrid, dirigido a menores de entre 6 y 17 años que residen en los centros de protección a la infancia de la región, ha contado con un total de 105 participantes. Niños y niñas que ha disfrutado de parte de sus vacaciones escolares con una familia de acogida.

La consejera de Familia, Juventud y Política Social del Gobierno regional, Concepción Dancausa, ha hecho hoy balance de este programa durante su visita a la Residencia Infantil Nuestra Señora de Lourdes de Torrelodones, uno de los 20 centros de la red regional de protección a la infancia que han participado. La consejera también ha podido cambiar impresiones con algunas de las 104 familias que han abierto sus hogares y destinos vacacionales a estos menores.

“Nuestra apuesta siempre pasa por fomentar el acogimiento familiar frente al residencial por experiencias como ésta, que ayudan a los niños a crecer como personas, mejorar sus relaciones con jóvenes de su edad y, en definitiva, ir construyendo su proyecto de vida”, ha subrayado Dancausa.

El programa *Vacaciones en Familia*, que ha cumplido este año su 14ª edición, se desarrolla durante las vacaciones escolares, entre el 1 de julio y el 15 de septiembre. Pueden participar en él todas las familias madrileñas que deseen disfrutar de esta experiencia de solidaridad. Este verano, del total de solicitudes aceptadas en esta edición tras asistir a las distintas sesiones informativas, 29 son monoparentales, de las que 23 están encabezadas por una mujer y las seis restantes por hombres.

La Comunidad de Madrid cuenta con una extensa red de acogimiento residencial para la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad.



# Medios de Comunicación

Actualmente este sistema dispone de 1.836 plazas, distribuidas en 98 centros en los que se asume temporalmente el cuidado y la educación de niños y adolescentes que carecen de un entorno que pueda satisfacer sus necesidades biológicas, afectivas y sociales.

Estas instituciones tienen encomendado, como principal objetivo, lograr que los niños recuperen su entorno familiar o buscarles uno adecuado siempre que sea posible, tal y como recoge la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.